



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declaración Violencia Policial

Declaración del Consejo Directivo Facultad de Ciencias Sociales en adhesión al reclamo de justicia por un nuevo caso de violencia institucional

VISTO:

Lo solicitado por el Dr Horacio Paulin, Profesor Titular de la cátedra de Psicología Social y Vida Cotidiana y el Dr Rafael Carreras, Profesor Adjunto de la misma cátedra, referido al pedido de pronunciamiento del HCD de la FCS por el hecho de violencia policial letal sucedido en nuestra ciudad el día 27 de agosto del 2021 y la represión policial ejercida sobre los vecinos del Barrio Colinas del Cerro; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado fue tratado en sesión virtual del Honorable Consejo Directivo de la FCS en el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

Desde nuestra Facultad, venimos impulsando numerosas acciones, comunicados y difusión de actividades en torno al tema y esta vez queremos expresar nuestra preocupación por el nuevo caso de violencia policial letal sucedido en nuestra ciudad el día 27 de agosto del 2021 en Barrio Colinas del Cerro, que derivó en asesinato del joven Emiliano Sosa en manos de un agente policial. Asimismo repudiamos la represión policial ejercida sobre los vecinos del mismo barrio a raíz de dicho acontecimiento.

Expresamos nuestra solidaridad con la familia de Emiliano y los vecinos del Barrio Colinas del Cerro por todo lo acontecido, acompañándolos en el dolor y en el reclamo de un proceso de justicia transparente e inmediato.

Desde nuestra facultad, nos propusimos aportar a la generación de generar instancias de reflexión y debate sobre el uso letal de las fuerzas de seguridad en democracia, que son el exponente de una política de seguridad de hostigamiento policial permanente sobre los y las jóvenes de sectores populares. Este nuevo caso se inscribe en las preocupaciones por las prácticas políticas manifestadas en el "*Relevamiento sobre la actuación de las fuerzas de seguridad en el marco de las detenciones por COVID19*", y se agrava teniendo en cuenta las continuidades que observamos las circunstancias actuales, de mayor empobrecimiento de los sectores socioeconómicamente más desfavorecidos sobre quienes recae la represión.

Por ello, solicitamos al Ministerio Público Fiscal, a través de la Fiscalía interviniente, que garantice celeridad y

transparencia inmediata en el proceso como una forma de erradicar la impunidad que estas prácticas suelen tener y para avanzar en la construcción de una seguridad democrática, y se expida no sólo en relación a las responsabilidades materiales individuales sino también, y teniendo en cuenta que se trata de un caso de violencia institucional, avance en la recomendación al Poder Ejecutivo para las modificación de estas prácticas institucionales como una forma de construir bases sólidas para avanzar en la erradicación de las prácticas violentas policiales instituidas, que vulneran una amplia gama de derechos de los y las jóvenes de nuestra provincia.

Por ello, acompañamos a los familiares de las víctimas y las organizaciones sociales al reclamo de justicia, convocamos a la comunidad universitaria a reflexionar sobre la violencia institucional y remitimos la presente declaración a los familiares y al Ministerio Público Fiscal, para que lo haga llegar a la/el fiscal interviniente para que tome conocimiento.

Dar amplia difusión.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.